

0009

RESOLUCION No. 04.A.DIC.096

**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Baños el 14 de abril de 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003

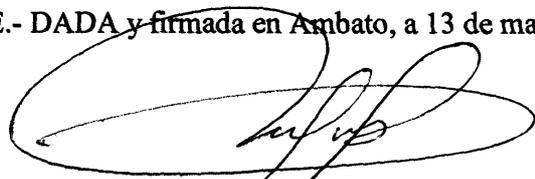
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Baños.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Baños inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 13 de mayo de 2004.



**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**

MARGINACION

Por Resolución número 04.A.DIC.096, del Intendente de
Compañía de Ambato, en fecha trece de mayo del año dos mil
cuatro, resuelve aprobar la constitución de la Compañía
Operadora de Turismo IVAGATOURS CIA LTDA.-

Baños, 21 de mayo del 2.004

EL NOTARIO

OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



RAZON: EN ESTA FECHA
QUEDA INSCRITA
LA PRESENTE

BAJO EL NUMERO *Cincuenta y dos (32)*
EN EL REGISTRO DE *Mercantil*

Baños, *21* de *Mayo* del *2.004*



[Handwritten Signature]
Dr. Wilmer Medina
REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE BAÑOS DE AGUA SANTA